




Alterna en la Noche 2018

Tecnología – Realidad Aumentada y Virtual

<p>Qué es</p>	<p>Ven a experimentar y jugar con dispositivos de realidad aumentada y realidad virtual en el Showroom del Polo de Contenidos Digitales.</p> <p>Vive experiencias inmersivas y aumentadas con los últimos dispositivos del mercado, conoce las aplicaciones que estas dos tecnologías tienen en distintos segmentos del mercado y experimenta las ventajas que ofrecen.</p>		
<p>Fecha</p>	<p>Turno</p>	<p>Realización</p> <p>Sábado 9 de junio Sábado 22 de septiembre</p>	<p>Inscripción</p> <p>Del 6 al 8 de junio de 2018 Del 19 al 21 de septiembre de 2018</p>
<p>Plazas</p>	<p>20 plazas</p>		
<p>Horario y acceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio: 22.00 h. • Fin: 0.30 h. (aproximadamente) <p>Obligatorio presentar D.N.I. al comienzo de la actividad</p> <p>Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de <u>5 minutos pasada la hora prevista de inicio</u>, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación. Pasado este tiempo, la plaza quedará libre a disposición de otros usuarios, sin derecho a ningún tipo de reclamación.</p>		
<p>Dónde</p>	<p>Distrito Carretera de Cádiz</p> <p>Polo de Contenidos Digitales Antigua Tabacalera. Avda. Sor Teresa Prat nº 15</p>		
<p>Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de los participantes. • Charla previa sobre tecnologías y normas de funcionamiento. • Experimentación con dispositivos de realidad aumentada y virtual. • Finalización de la actividad. 		
<p>Material</p>	<p>Necesario</p>		
<p>Aconsejable</p>			
<p>Proveedor</p>	<p>Interactive Interfaces for Industry - Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.</p>		
<p>Observaciones</p>	<p>Sujeto a política de Sanciones recogida en la Normativa de Participación</p>		
<p>Requisitos de Participación</p>	<p>Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 16 a 35 años. Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal al comienzo de la actividad. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu</p>		